

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN NÚMERO 46.

ACTA NÚMERO 46/2023 (CUARENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 08:10 (OCHO) HORAS CON (DIEZ) MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 45.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DEL SAPAT, DE CONTAR CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y A SU VEZ EFECTUAR ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CUANTO AL TRAMITE DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN ANTE CONAGUA.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
9. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME BIMESTRAL DEL AÑO 2023, DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TARIMORO, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 14 DE MARZO.
10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. OFICIOS CIRCULARES No. 214, 215, 216, 217, 218, 220, 222, 227, 228, 229 Y 223.
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, C. SALVADOR ROJAS LULE, C. CLAUDIA MARIA GALVAN TAMAYO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. LA TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 09 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 08:13 (OCHO) HORAS CON (TRECE) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE ESTA ACTA

FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADAS, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA. PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA POR EL REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE Y LA REGIDORA C. CLAUDIA MARIA GALVAN TAMAYO QUIENES MANIFIESTAN QUE SU MOTIVO ES PORQUE NO ESTUVIERON PRESENTES.

PUNTO N° 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 45. ESTA ACTA DE IGUAL MANERA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADAS, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA. PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. EL REGIDOR SALVADOR ROJAS LULE MENCIONA, PUES HAY ALGUNAS COSAS QUE NO SE, SI FUE EL ACTA DONDE ESTUVO LO DEL SAUZ DE ORO, AHÍ SI TENGO QUE HACER UN COMENTARIO, NORMALMENTE SE DA RECONOCIMIENTO DE UNA PRESEA A UNA PERSONA QUE ESTÁ EN VIDA, POR ESA RAZÓN NO ESTOY DE ACUERDO, COMO LO PLATICO EL MAESTRO AURELIO, SE LE DA RECONOCIMIENTO SOLAMENTE A LA PERSONA, A LA FAMILIA Y NO UNA PRESEA. LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO MENCIONA, YO NADA MÁS VOTE EN CONTRA, PORQUE ES NECESARIO QUE PRIMERO DIGAS SI SE TE EXIME DE LA LECTURA ANTES DE PASAR A APROBACIÓN, PERO DE LO DEMÁS SI ESTOY A FAVOR.

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DEL SAPAT, DE CONTAR CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y A SU VEZ EFECTUAR ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CUANTO AL TRAMITE DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN ANTE CONAGUA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. LA **LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, BUENO EN ESTE TEMA SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON ALGUNOS INTEGRANTES MÁS DEL AYUNTAMIENTO, NO SOLAMENTE LA COMISIÓN, DERIVADO DE ESTO SE REALIZÓ UNA MINUTA DONDE TAMBIÉN NOS EXPLICÓ EL DIRECTOR DE SAPAT, PARA ESO LES PIDO DEMOS EL USO DE LA VOZ, AQUÍ ESTÁ PRESENTE SI TIENEN ALGUNA DUDA. PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES, DIRECTOR DEL SAPAT QUE MENCIONA, MIREN EL TEMA QUE NOS OCUPA ES PARA DARLE CONTINUIDAD A UN TEMA QUE PREVIAMENTE VIMOS TAMBIÉN EN ESTA MESA Y LAS ANTERIORES DE TRABAJO PARA HACER LA REGULARIZACIÓN DE LOS TÍTULOS QUE AMPARAN EL ABASTECIMIENTO DE AQUÍ DE CABECERA MUNICIPAL, AL MOMENTO DE REALIZAR YA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO LA DEPENDENCIA FEDERAL CONAGUA, NOS PIDE UNA PARTICULARIDAD, AL NO EXISTIR UN CONSEJO INTEGRADO ACTUALMENTE, ME PIDE QUE EL AYUNTAMIENTO SEA QUIEN ME RATIFIQUE UNA ATRIBUCIÓN QUE EFECTIVAMENTE TENGO, QUE OBIAMENTE VENGO DESEMPEÑADO Y QUE TIENE EL TITULAR DEL ORGANISMO QUE EN SU MOMENTO ESTE A CARGO, QUE ES SUSCRIBIR, AQUÍ HAY ESTA PARTICULARIDAD QUE DICE CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, TODOS LOS CONVENIOS, ACTOS JURÍDICOS Y CONTRATOS QUE LES SEAN AUTORIZADOS, ENTONCES ES JUSTAMENTE ESO, LA ATRIBUCIÓN YA LA TENGO ES SIMPLEMENTE QUE USTEDES RATIFIQUEN EN ESTA SESIÓN PARA QUE YO PUEDA CONTINUAR CON ESE TRÁMITE, EN LA PRÁCTICA OBIAMENTE ESTA ATRIBUCIÓN LA TIENE EL TITULAR DEL ORGANISMO ANTE CONAGUA, ANTE CEAG, ANTE CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PARA LA PRÁCTICA ESTAR LLEVANDO A CABO, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA AL RESPECTO. **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** PREGUNTA ¿POR QUÉ NO ESTÁ CONFORMADO EL CONSEJO? EL LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES, DIRECTOR DEL SAPAT MENCIONA, MIREN ESE ES UN TEMA QUE A LO LARGO DE MÁS DE 2 DÉCADAS, HA EXISTIDO ESTÁ INCERTIDUMBRE DEL PORQUE NO LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO, AQUÍ CABRIA EL TEMA DE EXPLORAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE HAY AL RESPECTO DE HECHO EN EL DOS MIL ONCE, HUBO UNA SESIÓN DONDE SE QUITÓ, EL NOMBRE ANTERIOR SI RECUERDAN LA ABREVIATURA ERA CSAPAG, POR CONSEJO DE SISTEMA DE AGUA, DONDE SE ELIMINÓ PARA FINES PRÁCTICOS, AHORA BIEN SABEMOS QUE LAS ATRIBUCIONES CUANDO NO EXISTE EL CONSEJO RECAEN

EN LA COMISIÓN QUE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO, PUDIÉRAMOS DAR MUCHOS ARGUMENTOS A FAVOR, DE HECHO YO CREO QUE ESTE ES UN EJERCICIO MUY BUENO TAMBIÉN DE QUE USTEDES ESTÉN ENTERADOS DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO DE TRANSPARENCIA, PORQUE POR EJEMPLO, SI EXISTIERA EN UN MOMENTO DADO EL CONSEJO, NI SIQUIERA ESTARÍAMOS INFORMANDO A USTEDES COMO ÓRGANO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES EN ESTE MISMO AÑO, PONGO UN EJEMPLO A VECES COMO EXISTEN CIERTAS TRABAS EL EJERCICIO FISCAL DE ROMITA, NO SE ESTABA EJERCIENDO, PORQUE EL CONSEJO DE AGUA DE ESE MUNICIPIO EXIGÍA UN AUMENTO DEL 40% DE SU SUELDO, ENTONCES A VECES ESAS SON LAS LIMITANTES POR LO QUE SE HA OPTADO POR QUÉ MEJOR LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO ASUMA ESAS FACULTADES EN ESA REPRESENTACIÓN QUE USTEDES TIENEN COMO AUTORIDAD MÁXIMA DEL ORGANISMO Y DEL MUNICIPIO EN GENERAL. **LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, ENTONCES CÓMO HAS ESTADO LLEVANDO LOS CONVENIOS DESDE QUE ENTRASTE A ESTA ADMINISTRACIÓN. **LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES**, DIRECTOR DEL SAPAT MENCIONA, ES QUE LO QUE LES COMENTO ESA ATRIBUCIÓN LA TENGO REALMENTE SIMPLEMENTE AHORITA, POR CUESTIÓN DE REDACCIÓN ESTA AUTORIDAD NOS LAS ESTÁ EXIGIENDO ASÍ COMO DE RATIFICACIÓN TODOS LOS TRÁMITES SE HAN LLEVADO A CABO, POR EJEMPLO A NIVEL ESTATAL NUESTRA MÁXIMA AUTORIDAD ES LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, CON ELLOS SUSCRIBO CONVENIOS, CONTRATOS, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA LA APROBACIÓN, PORQUE NO HAY NINGUNA LIMITANTE ELLOS COMO AUTORIDAD ESTATAL Y MÁXIMA NUESTRA ESTÁN CONSCIENTES DE QUE AL NO HABER INTEGRACIÓN DE CONSEJO LA AUTORIZACIÓN QUE TENGO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL NOMBRAMIENTO QUE SE ME EXTIENDE, ESO ME DA LA FACULTAD PARA SUSCRIBIR. **EL REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, YO ESTOY DE ACUERDO CON LA REGIDORA ADRIANA, YO PIENSO QUE ES CONVENIENTE QUE SE TENGA UN CONSEJO, AQUÍ NO PODEMOS NOSOTROS APROBAR SI NO HAY QUIÉN TE RESPALDE O SE LE DÉ LA FACULTAD PARA HACERLO, HASTA AHORITA SE ESTÁ HACIENDO Y SE ESTÁ HACIENDO BIEN, NO CREO QUE HAYA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE TE TENGAMOS QUE DAR OTRA AUTORIDAD MÁS, PORQUE DE HECHO HAY VECES QUE NI VOLTEAN A VERNOS Y HAY VECES QUE NO NOS TOMAN EN CUENTA, ENTONCES DE HOY EN ADELANTE SI TE DAMOS ESA FACULTAD, NI SIQUIERA NOS VAN A TOMAR EN CUENTA, NO VAMOS A TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO VAMOS A TENER ACCESO A NADA, ENTONCES POR ESA RAZÓN PUES NOSOTROS NO PODEMOS APROBAR. **EL REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, YO QUIERO AGREGAR QUE LA VEZ ANTERIOR QUE TUVIMOS LA MESA DE TRABAJO SE DISIPARON VARIAS DUDAS AHÍ Y SE EXPLICÓ QUE ESTA FACULTAD QUE SE LE VA A DAR, AHORITA ES EXCLUSIVAMENTE PARA SACAR ADELANTE ESE TRÁMITE DE LAS CONCESIONES Y POSTERIORMENTE EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO, SE MODIFICARÍA ESE PÁRRAFO DONDE FUE LA COMPLICACIÓN QUE LE EXIGEN ALLÁ EN CONAGUA, ENTONCES YO NO LE VEO NINGUNA DIFICULTAD INCLUSIVE PARA DARLE AGILIDAD PORQUE YA SE ESTÁ GASTANDO Y EL TRÁMITE YA ESTÁ AVANZADO EN ESE SENTIDO, ENTONCES UNA VEZ QUE SE HAGA EL TRÁMITE DE LAS CONCESIONES O QUE SE REGULARICE, EN ESE MOMENTO HASTA LA MEJOR YA ESTÁ ACTUALIZADO EL REGLAMENTO, ENTONCES ES NADA MÁS PARA NO OBSTRUIR AHORITA EL AVANCE. **LA REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** MENCIONA, COMPAÑERO CHAVITA, YO NO VEO QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA CON EL DIRECTOR DE SAPAT RESPECTO A QUE NO NOS DEN INFORMACIÓN, CREO QUE HASTA AHORITA EN EL TIEMPO QUE TENEMOS, NOS HA ENTREGADO BUENOS RESULTADOS Y CUALQUIER INFORMACIÓN QUE NOSOTROS SOLICITEMOS CON ÉL SE NOS HA DADO, QUE NO VENGA Y NO LAS DIGA ES DIFERENTE, PERO NOSOTROS PODEMOS ACERCARNOS A SU DIRECCIÓN Y PEDIRLE TODO LO QUE NECESITEMOS Y ÉL NO NOS HA NEGADO ABSOLUTAMENTE NADA. **EL REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, LA FACULTAD POR EJEMPLO PARA HACER Y DESHACER YA NO TENDREMOS ACCESO NI A INFORMACIÓN, PORQUE DE HECHO SE VA A DECIR SABEN QUÉ ESTAMOS INDEPENDIENTES USTEDES NO TIENEN NADA QUE VER AQUÍ, YO CREO QUE SE PUEDE MODIFICAR EL REGLAMENTO. **LA REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, BUEN DÍA, AQUÍ COMO YA LO COMENTÓ EL DIRECTOR ÉL TIENE LA FACULTAD, SIN EMBARGO ANTE CIERTAS SECRETARÍAS, PIDEN CIERTOS REQUISITOS EN ESPECÍFICO, AQUÍ ESTÁ LA SÍNDICO QUE TAMBIÉN YA REALIZÓ UN TRÁMITE MUY SIMILAR Y TAMBIÉN SE LE TUVO QUE DAR UN PODER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, CREO QUE ESTAMOS CONFUNDIENDO UN POQUITO EL HECHO DE QUE NO SE NOS VAYA A OTORGAR UN DERECHO DE QUE SE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN, A

DARLE MÁS QUE NADA RATIFICAR LA FACULTAD QUE YA TIENE EL DIRECTOR, LA FINALIDAD DE AUTORIZARLE PARA LOS CONVENIOS, ES ÚNICAMENTE PROPORCIONARLE LA HERRAMIENTA PARA QUE REALICE SU TRABAJO Y FLUYA Y SE PUEDAN LOGRAR LOS OBJETIVOS, NO ES OTRA COSA, LA INFORMACIÓN ES PÚBLICA, LA INFORMACIÓN SE PUEDE PROPORCIONAR EN CUALQUIER MOMENTO, SON COMO QUE COSAS UN POQUITO DIFERENTES Y NOS ESTAMOS CONFUNDIENDO, ENTONCES YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE DARLES LAS HERRAMIENTAS Y APOYARLOS PARA QUE REALMENTE PUEDAN HACER ESTE TRABAJO ANTE CUALQUIER SECRETARÍA. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, YO CREO QUE JESÚS TIENE TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO, HASTA LA FECHA SE HA LOGRADO, SE HA HECHO Y HEMOS ESTADO EN MAYOR CONFORMIDAD, YO PIENSO QUE ÉL HA TRABAJADO COMO SE DEBE DE HACER, FELICIDADES YO TE ADMIRO POR ESA RAZÓN, PERO EN ESTE CASO SI SE TE DIERA LA FACULTAD TE VUELVO A REPETIR, A LO MEJOR NO TENDRÍAMOS EL ACCESO TANTO COMO LO TENEMOS AHORA, ENTONCES EN CASO DE QUE SE APROBARA ESTE PUNTO, NOSOTROS COMO FRACCIÓN NOS DESLINDAMOS DE CUALQUIER DETALLE, MOTIVO O RAZÓN BUENA O MALA QUE SE HAGA, EN SAPAT LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, YO NADA MÁS AQUÍ QUE ES LO QUE LE PREGUNTABA AHORITA AL DIRECTOR, SI ÉL NECESITA UN PODER AMPLIO ME DICE QUE NO, QUE NADA MÁS ES UN PODER EXACTAMENTE PARA HACER LOS TRÁMITES ANTE CONAGUA, PUES ENTONCES AHÍ NO LE VEO MUCHO PROBLEMA, PORQUE SIMPLEMENTE ES UNA FACULTAD QUE YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y ES UN REQUERIMIENTO NADA MÁS ES CUÁNTO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, YO CREO QUE NADA MÁS BASTA CON QUE LEAMOS BIEN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y AHÍ ESTÁ LA RESPUESTA, NO SE OTORGA NINGÚN PODER, EL CÓMO DIRECTOR DE POR SÍ YA TIENE LAS ATRIBUCIONES, SIMPLEMENTE ES UN REQUISITO QUE NOS PIDE CONAGUA PARA EL TEMA DE CONCESIONES, RECORDEMOS QUE EL MUNICIPIO TIENE QUE ACTUALIZAR LAS PROPIAS, PERO TAMBIÉN EN UNA REUNIÓN CON EL SEÑOR GOBERNADOR Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LA SEMANA PASADA, NOS AUTORIZA PARA INTERVENIR TRES POZOS DEL MUNICIPIO, DONDE NO TENEMOS AGUA, DONDE YA LA GENTE TIENE MÁS DE MEDIO AÑO SIN EL SERVICIO, PARA PODER LOGRARLO Y PODER TENER LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EJECUTIVO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, REQUERIMOS EN PRIMER LUGAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES ANTE CONAGUA, LES PONGO LOS EJEMPLOS EQUIPAMIENTO CERRO PRIETO, POZO DE LA NOPALERA, POZO DE LA NORIA Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, SI NO ES ASÍ NOS EXPONEMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE A QUE CONAGUA VENGA Y NOS CANCELE LAS CONCESIONES, ES CUÁNTO. LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, NADA MÁS SI ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR, QUÉ ES UNA AUTORIZACIÓN CON ACTO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LA **SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DEL SAPAT, DE CONTAR CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y A SU VEZ EFECTUAR ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CUANTO AL TRAMITE DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN ANTE CONAGUA.** PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR. EL REGIDOR SALVADOR MENCIONA, EL MOTIVO DE MI VOTO ENCONTRA ES POR LO MISMO QUE EXPUSE, LA REGIDORA C. CLAUDIA MARIA GALVAN TAMAYO MENCIONA, MI MOTIVO ES POR LO MISMO QUE SE EXPUSO.

PUNTO N° 8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, ESTE PUNTO SE LE TURNO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, A LA **LIC. RAQUEL MARIA CONTRERAS RAMIREZ** QUIEN MENCIONA, EL DÍA JUEVES 29 DEL PRESENTE MES, SE ENVIÓ UNA CONVOCATORIA Y SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO EN LA CUAL ÚNICAMENTE ASISTIÓ EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA Y UNA SERVIDORA EN LA CUAL EL TITULAR MENCIONABA, LA SITUACIÓN QUÉ PASA AHORITA EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, EN LAS COMUNIDADES DE PANALES JAMAICA Y DE CERRO PRIETO, POR AHÍ CERRARON DOS CALLES Y LOS DUEÑOS DE LA PROPIEDAD ESTÁN ACREDITANDO ANTE UNA ESCRITURA PÚBLICA, ENTONCES PARA LO CUAL EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SOLICITÓ ANTE EL INEGI LOS PLANOS, PARA VERIFICAR QUE REALMENTE FUERA

VIALIDAD PÚBLICA, PARA LO CUAL SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA QUE NOS EXPLIQUE. PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ING. MARTÍN RETÍZ SOTO QUE MENCIONA, BUENOS DÍAS A TODOS, MIREN AHORITA LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS ACTUALMENTE ES QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS, TODO SE HA GENERADO A BASE DE QUE NO VIENEN A REGISTRAR SUS FRACCIONAMIENTOS, SUS VENTAS DE LOTES, ENTONCES POR LO CUAL LAS CALLES NO LAS TENEMOS CONSTITUIDAS NOSOTROS, ENTONCES AHORITA NOS HEMOS VISTO EN LA PROBLEMÁTICA DE QUE ESTAS COMUNIDADES PORQUE DICEN YO AQUÍ TENGO MI ESCRITURA Y ESTE PEDAZO ES MÍO Y LO CIERRO, NO TENEMOS REALMENTE UNA BASE NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN COMO PARA IRLE A DECIR A LA PERSONA, OYE ESPÉRATE ESTA CALLE YA TIENE, QUÉ SERÁ UNOS 20, 30 O 40 AÑOS, ENTONCES AHORITA LA FACULTAD QUE LES DA A USTEDES LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II, INCISO C DE QUE USTEDES PUEDEN AUTORIZAR TODO LO QUE ES LA NOMENCLATURA, VIALIDADES, NOMBRES DE CALLES, PORQUE SÍ, NO ES UN PAPEL FEHACIENTE PARA UN PLEITO LEGAL, PERO SI TIENES UNA BASE QUE TENEMOS PARA DEFENDERNOS NOSOTROS COMO MUNICIPIO, ENTONCES EL PROPÓSITO MÍO ES, SIQUIERA AUTORIZAR LO QUE TENEMOS Y ME VOY A VER A LA TAREA DE QUE EN COMUNIDADES TODAVÍA FALTAN CALLES, QUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE ELLAS, ENTONCES VOY A TRATAR DE IR ORDENANDO COMUNIDAD POR COMUNIDAD, PARA DESPUÉS TAMBIÉN SOMETERLO CON USTEDES A SESIÓN, PARA QUE NOS AUTORIZEN ESAS OTRAS CALLES NUEVAS, SI NO, NO VAMOS A PODER ORDENAR ESTO, AQUÍ ESTÁ UNO DE LOS PLANOS QUE NOS PROPORCIONÓ DE AQUÍ DE LA CABECERA MUNICIPAL EL INEGI, NO SÉ SI LO ALCANCEN A VER BIEN, AQUÍ TODAVÍA NOS FALTAN COLONIAS NUEVAS PERO ESAS VAMOS A TRATAR DE INTEGRÁRSELAS TAMBIÉN, ENTONCES ESA ES MI FINALIDAD NADA MÁS QUE ESTÉ APROBADO YA, PORQUE LUEGO ME TRAEN QUE PASE INFORMACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO CON RESPECTO A QUE SI EXISTE LA CALLE TAL, QUE SI ESTÁ AUTORIZADO POR AYUNTAMIENTO, PORQUE YO SÍ NO TENGO LA AUTORIZACIÓN PARA ESO, ENTONCES SIMPLEMENTE AHORA SÍ LA BOLITA SE LAS ECHO A USTEDES Y TAMBIÉN AQUÍ ESTÁN LOS PLANOS DE LAS COMUNIDADES. **LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AQUÍ TENGO UNA PREGUNTA, TIENE COMO 10 AÑOS CUANDO ESTUVE YO TAMBIÉN, QUE HUBO UNA PROBLEMÁTICA FUERTE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA QUE CERRARON UNA CALLE Y QUE SEA ESTE DOMI QUE NO ERA CALLE, QUE ERA UN TERRENO ¿ESTÁ CONTEMPLADA AHÍ? EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ING. MARTÍN RETÍZ SOTO MENCIONA, PUES POSIBLEMENTE SÍ. **LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PORQUE TODAVÍA AHÍ SIGUE LA GENTE PELEANDO NO SÉ SI NOSOTROS LE DAMOS SOLUCIÓN UN EJEMPLO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN PANALES JAMAICA O EN OTRAS COMUNIDADES, PUES ELLOS SE PUDIERAN SENTIR COMO QUE A ELLOS NO SE LES HA TOMADO EN CUENTA, POR ESO SÍ ME GUSTARÍA SABER SI ES CALLE O NO ES CALLE, PORQUE ELLOS OPINAN QUE NO ES CALLE PERO POR USOS Y COSTUMBRES SIEMPRE SE UTILIZÓ EL CAMINO, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE SE REVISARA ESO, PARA NOSOTROS CAER EN UN CONFLICTO SOCIAL, PORQUE A UNOS SÍ LES HICISTE CASO Y A OTROS NO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ING. MARTÍN RETÍZ SOTO MENCIONA, BUENO PUES AQUÍ VAMOS A CONSIDERAR QUE, SI VEMOS QUE YA HAY VIVIENDAS, YA LO PODEMOS CONSIDERAR COMO CALLE, PERO SI VEMOS QUE ES PURO TERRENO Y POR AHÍ NOS QUEDA MÁS CERCA PARA LLEGAR HASTA LA OTRA PUNTA, AHÍ SI NO LO PODEMOS CONSIDERAR CALLE. **LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AHORA HAY QUE RECORDAR TAMBIÉN MUCHA GENTE SABRIENDO QUE NO ES CALLE, HIZO PUERTA HACIA ALLÁ Y YA POR ESO ESTÁ DICIENDO QUE ES CALLE, TAMBIÉN HAY QUE REVISAR ESE PROBLEMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ING. MARTÍN RETÍZ SOTO MENCIONA, MIREN AQUÍ EL CONSEJO QUE YO LES PUEDO DAR, SI HAY ESCRITURA EN LA CUAL AMPARA LA PROPIEDAD, PERO YA HAY VIVIENDAS PUES VAMOS A NEGOCIAR, PORQUE DE TODOS MODOS AUNQUE SE META A JUICIO CIVIL POR POSESIÓN DE VÍA PÚBLICA DE TODOS MODOS EL JUEZ A DAR UNA RESOLUCIÓN, LA VA A DAR A QUE SE LE VA A INDEMNIZAR A LA PERSONA QUE ESTÁ ACREDITANDO LA PROPIEDAD, ÓSEA QUE NO VA A DECIR AH SÍ ES MUNICIPAL, PORQUE TOMAN MUCHO EN CUENTA LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, JUSTAMENTE LO QUE NOS PROPONE EL INGENIERO EL DÍA DE HOY ES EN BASE AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA ES EL

REFERENTE QUE NOSOTROS TENEMOS Y QUE ES LA BASE DE LOS TEMAS QUE HAY EN COMUNIDADES, NO ES UNA COMUNIDAD, TENEMOS COMO OCHO CASOS ACTUALMENTE AQUÍ EN EL MUNICIPIO, ES SIMILAR AL DE PANALES JAMAICA Y NOSOTROS TENEMOS ESTE ELEMENTO QUE EL INGENIERO NOS HIZO FAVOR DE CONSEGUIR, PARA TRAERLO A UN RECONOCIMIENTO, REALMENTE ES ESO, NO ES ALGO MÁS ES UNA AUTORIZACIÓN DE LOS PLANOS Y NO SOLAMENTE ATENDER ESE DETALLE O SER UN ALIADO EN LAS SITUACIONES QUE NOS HAGA EL MINISTERIO PÚBLICO, SINO QUE TAMBIÉN ESO LE PERMITE A ÉL TENER UN REFERENTE PARA QUE CUANDO UNA PERSONA VENGA A SOLICITAR UN TRÁMITE O UN SERVICIO Y EVITAR PROBLEMAS POSTERIORES, ESTO ES UN INSTRUMENTO MUY VALIOSO QUE NOSOTROS EL DÍA DE HOY APROBAREMOS POR BIEN DE QUE A FUTURO YA NO SE GENERE TANTO PROBLEMA, EL OTRO TEMA LO IDEAL Y LO ESTAMOS TRABAJANDO ES QUE LA GENTE LOGRE ESA CONCIENCIA DE LO IMPORTANTE DE LAS REGULARIZACIONES, SI HAY REGULARIZACIONES DE PREDIOS, HAY ESCRITURAS, HAY RECAUDACIÓN, HAY AGUA, HAY LUZ, HAY DRENAJE Y SE APEGA COMPLETAMENTE AL CÓDIGO TERRITORIAL, QUE NOS PERMITE QUE POR LO MENOS LOS LOTES SEAN DE LAS DIMENSIONES CONVENIENTES, QUE NOS PERMITA TENER VIALIDADES RECONOCIDAS, PERO TAMBIÉN CON LA AMPLITUD QUE SE REQUIERE Y QUE AL MUNICIPIO POR AÑADIDURA, LE EVITA TANTOS GASTOS RECUERDEN QUE EL 60% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL SE VA EN LOS SERVICIOS, QUE UN DESARROLLADOR DEBERÍA DE PROPORCIONAR ANTES DE SU VENTA, ENTONCES GRACIAS DIRECTOR POR EL TRABAJO REALIZADO Y TAMBIÉN ME SUMO, UNA FELICITACIÓN AL DIRECTOR DE SAPAT, PORQUE SAPAT FUE RECONOCIDO DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS LUGARES A NIVEL ESTADO, MUCHAS FELICIDADES DIRECTOR. LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARIA CONTRERAS RAMIREZ** MENCIONA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O EN SU CASO, CON UN DOCUMENTO DE DONACIÓN POR PARTE DEL PROPIETARIO, AQUÍ LA FINALIDAD ES LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS PROPIETARIOS QUE ESTÁN ACREDITANDO ANTE UNA ESCRITURA PÚBLICA, SI BIEN ES CIERTO LAS FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO PUES NO NOS DAN, PARA DARLE ESA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LEGAL A UN DOCUMENTO QUE EXPIDE ALGÚN INSTITUTO, ALGUNA SECRETARÍA PÚBLICA, ES ÚNICAMENTE PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO Y DARLE COMO LOS ELEMENTOS, LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, PARA QUE PUEDA HACER ALGO A FAVOR DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN VIENDO AFECTADAS AHORITA EN LAS COMUNIDADES. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, NADA MÁS CONCLUYO, ES MUY IMPORTANTE LO QUE DICE LA REGIDORA, PORQUE VEAN JUSTAMENTE LO QUE ESTÁ OCASIONANDO ESTOS PROBLEMAS, RECUERDEN QUE GRAN PARTE DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO ES EJIDO, ENTONCES AL MOMENTO QUE EL NOTARIO PÚBLICO, PORQUE EN ESTOS CASOS HAN SIDO TEMAS DE NOTARIOS PÚBLICOS, DESPRENDE ESA PARTE PARA TENER ESCRITURA, ES LE AMPARA CON UNA ESCRITURA GENERAL Y CON ESA ESCRITURA PERTENECE A LA PERSONA, SE DESPRENDE QUE ES EL CASO CONCRETO DE CAÑONES Y GENERA OTRA ESCRITURA, ÉL SIN NI SIQUIERA SABER O TAL VEZ NO TENER ESTE ELEMENTO QUE VAMOS APROBAR Y GENERA UNA NUEVA ESCRITURA, CURIOSAMENTE SON LAS QUE TERMINAN BLOQUEANDO LAS CALLES, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE LO QUE COMENTA LA REGIDORA, GRACIAS. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO**. PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR. EL REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE MENCIONA, NADA MÁS QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN MARTÍN, CUANDO SE PASA UN PUNTO A SESIÓN, QUISIERA QUE HUBIERA UN DICTAMEN, NO HAY UN DICTAMEN, YO CREO QUE LO QUE ESTÁS HACIENDO, LO ESTÁS HACIENDO CORRECTAMENTE, PERO EN ESTE CASO PUES NO ME QUEDA MUY CLARO, YO NECESITO UN POQUITO MÁS DE INFORMACIÓN ACERCA DE TU TRABAJO, TE DIGO VUELVO A REPETIR CREO QUE LO ESTÁS HACIENDO BIEN, PERO SÍ NECESITO UN POQUITO MÁS DE INFORMACIÓN. LA REGIDORA C. CLAUDIA MARIA GALVAN TAMAYO MENCIONA, LA RAZÓN ES ESA PARA NO INVOLUCRARNOS EN PROBLEMAS DE LAS PERSONAS QUE YA TIENEN SU PREDIO Y QUE NO ESTÁ. LA REGIDORA **LIC. RAQUEL MARIA CONTRERAS RAMIREZ** MENCIONA, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN CON EL REGIDOR SALVADOR, SÍ HUBO UNA CONVOCATORIA PREVIA EN EL CUAL SE LES CONVOCÓ Y LA MESA DE TRABAJO SE REALIZÓ EL DÍA JUEVES 29 DEL PRESENTE MES Y SÍ SE REALIZÓ UN DICTAMEN DE HECHO YO DI LA INDICACIÓN AL SECRETARIO DE REGIDORES,

QUE LO PUSIERA EN EL DICTAMEN SI USTEDES GUSTABAN FIRMARLO PORQUE FUERON CONVOCADOS. **EL REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, A MÍ SOLAMENTE SE ME HIZO LLEGAR UNA INFORMACIÓN POR MEDIO DE WHATSAPP, AHÍ ESTÁ MARTÍN SOLAMENTE SE ME DICE, SE CONVOCA A SESIÓN PRESENTARSE, ERAN LAS 9 DE LA MAÑANA A LAS 11, ENTONCES YO PIENSO QUE CUANDO SE CONVOQUE A UNA REUNIÓN O A UNA MESA DE TRABAJO YO CREO QUE ES CONVENIENTE QUE LO HAGAMOS CON UN POCO MÁS DE TIEMPO.

PUNTO N° 9. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME BIMESTRAL DEL AÑO 2023, DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TARIMORO, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 14 DE MARZO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. ALEJANDRO LÓPEZ TIRADO QUE MENCIONA, BUENOS DÍAS PARA TODOS, PUES YA COMO DE MANERA BIMESTRAL LO HE VENIDO HACIENDO EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ES POR MANDATO DE LEY, ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LOS REMITÍ DESDE EL DÍA 14 A SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LO HICIERAN LLEGAR, LO ANALIZARAN Y REVISARAN SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, ALGUNA PREGUNTA ALGO QUE QUIERAN ACLARAR, SON SIMPLE Y LLANAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE DÍA CON DÍA SE VAN LLEVANDO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y AL FINAL POR AHÍ LES PONGO LAS OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS, DE LAS REVISIONES QUE SALIERON DE MAYOR IMPACTO EN EL BIMESTRE, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA CUALQUIER ACLARACIÓN. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, BIEN ES UN INFORME EL QUE MANEJA EN BASE A LA LEY ORGÁNICA, YO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN A NUESTRO CONTRALOR MUNICIPAL, PORQUE EN LA PRIMERA REVISIÓN QUE TENEMOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, NO TENEMOS OBSERVACIONES, ESTO HABLA MUY BIEN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, HABLA MUY BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO SOBRE TODO QUE ESTAMOS DANDO LA APERTURA PARA QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE ES CONTRALORÍA, PUEDA REALIZAR SU LABOR EN OCASIONES SE CERRABA MUCHO ESTA ATRIBUCIÓN QUE ELLOS TIENEN, SIN EMBARGO ABRIRLA HABLA DE TRANSPARENCIA Y NOS PERMITE, NI SIQUIERA LLEGAR A RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORÍA, NI MUCHO MENOS ALGUNA OBSERVACIÓN, ENTONCES EL PRIMER PLIEGO QUE TENEMOS DE REVISIÓN ESTAMOS SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, MUCHAS FELICIDADES.

PUNTO N° 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. OFICIOS CIRCULARES NO. 214, 215, 216, 217, 218, 220, 222, 227, 228, 229 Y 223.

OFICIO CIRCULAR 214.- REMITIMOS EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR LAS Y LOS PROPONENTES, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EFECTO DE QUE SE CUMPLA CON EL DERECHO HUMANO DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE IGUALDAD, DE MANERA ESPECÍFICA EL GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD LIMITADA, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, DISEÑO UNIVERSAL, EQUIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD, SEGURIDAD VEHICULAR, TRANSVERSALIDAD Y USO PRIORITARIO DEL SERVICIO, EN ESPECÍFICO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y SUBURBANO EN RUTA FIJA.

OFICIO CIRCULAR 215.- SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, Y EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS, SE ILUMINEN DE COLOR VERDE, ROSA, AZUL Y MORADO LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EL 28 DE FEBRERO DE 2023, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA, ESTABLECER MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN RESPECTO A LAS ENFERMEDADES RARAS.

OFICIO CIRCULAR 216.- REMITE EL OFICIO CIRCULAR 216 A LOS AYUNTAMIENTOS, DERIVADO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA OPINIÓN SOBRE LA INICIATIVA

FORMULADA POR LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 18 Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 333/LXV-I.

. **OFICIO CIRCULAR 217.-** SOLICITUD DE OPINIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

OFICIO CIRCULAR 218.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CIRCULAR 218, SOLICITUD DE OPINIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 421/LXV-I ASÍ COMO EL SOLICITARLES QUE SEAN EL CONDUCTO PARA PEDIR SU OPINIÓN, EN SU CASO, A SUS RESPECTIVOS CENTROS DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL Y LOS CONSEJOS DE PROTECCIÓN ANIMAL REFERIDOS EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OFICIO CIRCULAR 220.- NOS PERMITIMOS REMITIR LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 428/LXV-I. LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SE REMITAN A ESTE CONGRESO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A DICHA INICIATIVA,

OFICIO CIRCULAR 222.- LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA Y CIENCIA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBÓ REMITIR PARA OPINIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA HACER OBLIGATORIA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE AJUSTE RAZONABLE, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 436/LXV-I.

OFICIO CIRCULAR 227.- SE ENVÍA INICIATIVA, SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO (ELD 348A/LXV-I), PARA OPINIÓN.

OFICIO CIRCULAR 228.- REMITIMOS PARA OPINIÓN LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 157 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS (ELD 417/LXV-I).

OFICIO CIRCULAR 229.- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA TIENE TURNADA PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (ELD 432/LXVI). TODA VEZ QUE LA INICIATIVA TIENE INCIDENCIA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE SOLICITA NOS COMPARTAN SU OPINIÓN A MÁS TARDAR EL 24 DE ABRIL DE 2023. LA INICIATIVA PUEDE SER DESCARGADA DE LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

OFICIO CIRCULAR 223.- REMITIMOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 208 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y HAGAN LLEGAR SU APROBACIÓN O NO A LA MESA DIRECTIVA** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, SOLICITÁNDOLES COMUNIQUEN OPORTUNAMENTE A ESTE CONGRESO, LA RESOLUCIÓN QUE HAYA RECAÍDO A LA MISMA.

MINUTA PROYECTO DE DECRETO

QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO:

ÚNICO. SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

«ARTÍCULO 78.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO ENVIARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME POR ESCRITO EN EL CUAL EXPONGA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EL PRIMER JUEVES DE MARZO, CON EXCEPCIÓN DE LOS AÑOS EN LOS QUE SE REALICE LA RENOVACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CUANDO SE EFECTÚE UN PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO O DE CONSULTA POPULAR U OTRO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANÁLOGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, BASE III, APARTADO C Y ESTA CONSTITUCIÓN, CASOS EN LOS CUALES, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ENVIARÁ EL INFORME EL 16 DE FEBRERO.

LOS GRUPOS Y...

EL CONGRESO DEL...>>

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

GUANAJUATO, GTO., 9 DE MARZO DE 2023.

ESTOS SON LOS OFICIOS CIRCULARES QUE SE RECIBIERON DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACUERDA POR 9 VOTOS A FAVOR LO SIGUIENTE, DE LOS OFICIOS CIRCULARES CON NÚMERO 214 Y 215 SE DAN POR ENTERADOS, DE LOS OFICIOS CIRCULARES CON NÚMERO 216, 217, 220, 220, 222, 227, 228 Y 229 SIN OPINIÓN, NI OBSERVACIÓN ALGUNA.

POR LO QUE REFIERE EL OFICIO CIRCULAR CON NÚMERO 223, UNA VEZ LEÍDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN **LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR. 1 VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, EL MOTIVO ES PORQUE PRIMERO EL GOBERNADOR DEBERÍA DE DAR UN INFORME DE TODA LA INSEGURIDAD QUE HAY EN GUANAJUATO.

PUNTO N° 11.- ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA NO HAY ASUNTOS GENERALES, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N° 12.- CLAUSURA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 08:55 (OCHO) HORAS CON (CINCUENTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**-----

-----ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE DIEZ) 10 FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.-----

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES
REGIDOR

C. VIRIDIANA CANELO VEGA
REGIDORA

C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ REGIDOR

LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS
RAMÍREZ
REGIDORA

TEC. NANCY YARELY MANDUJANO
TIRADO
REGIDORA

C. SALVADOR ROJAS LULE
REGIDOR

C. CLAUDIA MARÍA GALVÁN TAMAYO
REGIDORA

C. ADRIANA BRAVO MALDONADO
REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.